



Extensión:

debate y acción para revalorizar el área

Por: DCV. Juan Pablo Fernández *

En este momento, en que el debate por la reforma del estatuto domina la agenda de la UNLP, debemos reformular los alcances del término "extensión", y promover la jerarquización del área.

Desde el principio de nuestra gestión consideramos que, para trabajar por la interacción social, función primordial de la extensión, debíamos participar del debate sobre las políticas de extensión. Es por ello que desde la Secretaría de Extensión y Vinculación con el Medio Productivo de Facultad de Bellas Artes participamos del debate de reorientación de las políticas de extensión, y del replanteo sobre la formulación de normativas para presentación, evaluación y pago de subsidios a proyectos de extensión universitaria. Además, asistimos permanentemente a los debates sobre el tema que tienen lugar en todos los ámbitos, sean estos de nivel

nacional o provincial, municipal, gremial, etc. Es que, aunque la extensión es una de las áreas de mayor alcance y diversidad de incumbencias, y una herramienta fundamental en la interacción social de la universidad con la comunidad en todos sus niveles, es una tarea pendiente su jerarquización; ya desde el estatuto fundacional de la UNLP no se definen ni caracterizan las acciones propias del área. Este debate lleva a la necesidad de reformular las condiciones de la extensión en el propio Estatuto de la Universidad.

La jerarquización de la extensión tiene que tener un lugar central en el debate. Es necesario valorizar al que se propone como uno de los pilares de la educación universitaria, junto al grado y la investigación. Y la extensión es relevante, ya que es la que permite a la Universidad involucrarse con los problemas de la sociedad. Hay que buscar mecanismos

que alienten el desarrollo de la extensión en conexión con el grado y la investigación. El trabajo voluntario debe ser acreditado para el alumno que participa, pero también para el docente que lo orienta, que tendría que poder afectar horas y ser retribuido con incentivos, como en el área de ciencia y técnica. Esta jerarquización permitirá además que los extensionistas reúnan antecedentes para los concursos y las evaluaciones. Actualmente, muchos docentes prefieren la investigación, que les da una retribución económica y antecedentes, antes que hacer extensión, trabajando meritoriamente en resolver problemas específicos de la región en que viven y estableciendo vínculos con la gente, pero sin subsidios ni reconocimientos.

Por otro lado, quienes conducen actualmente las distintas unidades académicas discuten el término "extensión", su significado e incumbencias. El debate está marcado desde cada facultad por las diferencias ideológicas y por los intereses económicos, que prevalecen por encima de las definiciones y de las funciones temporales. En la Facultad de Bellas Artes abrimos a todos los sectores el debate sobre la extensión, y procuramos clarificar hacia dónde nos dirigimos. Por ello, desde la Secretaría de Extensión y Vinculación con el Medio Productivo desarrollamos actividades y proyectos de formación y capacitación que integran a distintos sectores y agentes sociales. Organizada en cuatro áreas, Cursos y Talleres, Estudios y Programas, Museo e Integración Social, esta Secretaría tiene como objetivos la transferencia e intercambio de conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos, así como la prestación de servicios educativos y culturales propios de las carreras y disciplinas que se dictan en esta unidad académica. Además, como nexo entre la Facultad y la comunidad, la Secretaría promueve, gestiona y realiza cursos, jornadas, encuentros, concursos, proyectos, programas

y seminarios vinculados a las áreas de Plástica, Música, Historia del Arte, Diseño Industrial, Diseño en Comunicación Visual, Comunicación Audiovisual y Multimedia. Por otro lado, asesora a entidades oficiales y privadas, y establece lazos de cooperación conjunta con otros organismos vinculados a la actividad, así como con instituciones afines, nacionales o extranjeras, con el objeto de realizar intercambios. Al mismo tiempo, participa del debate de reorientación de las nuevas políticas de extensión, y del replanteo sobre la formulación de normativas para presentación, evaluación y pago de subsidios a proyectos de extensión universitaria. La Secretaría asiste permanentemente a los debates sobre el tema que tienen lugar en todos los ámbitos, sean estos de nivel nacional o provincial, municipal, gremial, etc.

Creemos que la jerarquización es un objetivo significativo. El gran desafío consiste ahora en demostrar que la extensión es una realidad, que necesita una revalorización y reconsideración desde las políticas universitarias. A la que nos vemos comprometidos y queremos comprometer a toda la comunidad universitaria.

Queremos agradecer a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Periodismo la posibilidad de participar en esta revista. Una publicación académica sobre extensión abre un espacio singular, aún muy poco frecuentado y que necesita crecer, por lo que queremos acompañar y participar de esta iniciativa. Y queremos agradecer también la posibilidad de sumar nuestra voz al debate por la reforma del estatuto.